

Sesion Ordinaria } en la Ciudad de Talavera de  
Supletoria del dia } la Reina á trece de Enero de  
13<sup>o</sup> de Enero de 1915. } mil novecientos quince y hora

Presidente  
Sr. Sr. E. Alcalde  
Regidores  
Sr. R. R. R.

de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Don Pedro Varquez Rodriguez primer teniente de Alcalde Regente de la jurisdiccion por indisposicion del Sr. Alcalde, el Sr. Concejal que al margen se expresa. Constituidos en sesion pública supletoria á la ordinaria del dia 11 que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales para tomar acuerdo, trataron y acordaron en cita lo siguiente Seida el acta de la sesion anterior fide aprobada

Fallecimiento del hermano } se acordó consignar en  
politico del Sr. Alcalde } acta el sentimiento de la Corporacion con motivo de la detencion del hermano politico del Sr. Alcalde, haciendo presente el Sr. teniente de Alcalde Presidente que en representacion del Ayuntamiento habia pasado una Comision de su seno á expresar el más sincero y sentido pésame con motivo de tan irreparable pérdida.

Cuenta del Hospital municipal. Se dió lectura de una cuenta presentada por el Sr. Concejal Don Angel R. R. R. visitador del Hospital en la semana del 4 al 10 del actual por 184 pesetas 29 centimos importe de vivencia adquirida durante la misma; cuya cuenta fué aprobada acordándose expedir el oportuno libramiento para su pago.

Sumales de la semana anterior. tambien se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfecion durante la misma

anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 33 pesetas 25 céntimos en los jardines y jardines públicos; 24 pesetas en obras de Albarriloria en el Cuartel de la Guardia Civil de Infantería y 10 pesetas 50 céntimos en el citendido de escombros al puente del Río.

Socorro a los presos de arresto menor } Igualmente fué aprobada la relación de socorros en metálico suministrados a los que han sufrido pena de arresto menor durante el mes de Diciembre próximo pasado y que asciende a la cantidad de 114 pesetas 10 céntimos.

Aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 1915 } Se dió lectura de una comunicación fecha 5 del actual del Sr. Gobernador Civil de la provincia devolviendo aprobado el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio actual en la forma que se ha sido por la Junta municipal, pero con la condición de que en lo referente a gastos de viage ó representación de los Sres. Concejales y festejos, habra de atenerse el Ayuntamiento a lo dispuesto en la Circular n.º 146 publicada en el Boletín Oficial de la provincia del 24 de Agosto del año próximo pasado. La Comunicación quedó enterada.

Instancia de varios Cosecheros de Vino } se dió lectura de un escrito presentado y suscrito por Don Adolfo Magaña, Don Clemente Pérez Cortés, Don Justino Batres, Don Gregorio Ruiz Rodríguez, Don Sergio Lahera, Don Manuel Calheras de Herrera, y Don Juan

cisco Luque propietarios y cosecheros de viño en esta localidad, en el que protestando de la forma en que está constituida la administración gremial para pago del impuesto de Consumos en el presente año; exponen los vejámenes de que son objeto en lo referente a la constitución de los Depósitos de dicho artículo que suponen continuar constituidos suplican al Ayuntamiento les ampare en sus derechos y adopte las medidas que estime conducentes para que por la referida Administración no se les causen los perjuicios que vienen siendo objeto. El Ayuntamiento acordó que este escrito pase a la Comisión que entiende en lo referente a Consumos para que previo estudio del mismo, informe lo que crea conveniente para en su vista acordar lo que proceda.

Licencia para la ejecución de una obra. Dada cuenta de una instancia de los Sres. sucesores de Don Pedro Gonzalez vecinos de esta Ciudad solicitando se les autorice para variar dos bucos y arreglo de la fachada de la casa de su propiedad Calle de Cereria n.º 6. El Ayuntamiento visto el informe favorable emitido por el Sr. Maestro de Obras Don Juan Francisco Gomez Pulido como Perito municipal y de conformidad con el mismo acordó conceder la autorización solicitada con sujeción al informe pericial del que se facilitará copia a los recurrentes para su cumplimiento haciéndole saber que esta clase de obra está sujeta al pago del impuesto establecido como arbitrio en el presupuesto municipal. Terminado el despacho oficial, el Sr. Ries

tra reiteró la petición formulada en una de las sesiones precedentes respecto á que por quien correspondiera se ordene la plantación de arbolado entre los dos puentes sobre el Tajo tan luego desciendan las aguas del río con el objeto de que sirva de seguridad al estendido de escombros depositados en dicho sitio.

Quié mi mo S. S.ª hizo presente que terminada la licencia que venían disfrutando los Señores Concejales Don Pedro Urra y Don Juan Quiñ Urrutuburu, y reproduciendo la petición que formuló en sesión de 9 de Diciembre próximo pasado manifestó que desde el día 15 del corriente empezará á hacer uso por término de tres meses de la licencia solicitada en la expresada sesión.

Con lo que se dió por terminada la sesión extendiendo la presente que firman los Señores concejales de que yo el Secretario certifico.